



**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO  
04 DE FEBRERO DE 2021.  
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 03-E/2020.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día jueves cuatro de febrero de dos mil veintiuno; concurrieron a la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto los integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a los Comisionados de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

**Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez**, presente  
**Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, presente  
**Mtra. Ana Elisa López Coello**, presente

En consecuencia, el Comisionado Presidente Hugo Villar Pinto, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la secretaria la votación económica.

**ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LAS COMISIONADAS Y COMISIONADO PRESIDENTE APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Comisionado Presidente solicita a la Secretaria la lectura y aprobación del orden del día que consta de lo siguiente:

Orden del Día

- 1.- Bienvenida**
- 2.- Pase de Asistencia**
- 3.- Instalación de quórum**
- 4.- Aprobación del orden del día**
- 5.- Asuntos Generales:**
  - 5.1.- Se da cuenta al Pleno del oficio número: ITAIPCH/P-C/001/2021 suscrito por la Mtra. Ana Elisa López Coello, mediante el cual presenta licencia al cargo de Comisionada a partir del 05 de febrero de 2021.
- 6.- Clausura.**

Haciendo uso de la voz el Comisionado Presidente, solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente al orden del día.

**ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaría General de Acuerdos, a dar inicio con el desahogo del orden del día, solicitándole dar cuenta al Pleno del documento presentado en el punto 5.1.

La Secretaria General de Acuerdos inicia la lectura del documento enlistado en el punto 5.1 que a la letra dice:

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 03 de febrero de 2021.  
Oficio número: ITAIPCH/P-C/001/2021.  
Asunto: Licencia al cargo de Comisionada.

Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.  
**P R E S E N T E.**



**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales  
Acta de Sesión de Pleno 03-E/2021.

Estimados Comisionados:

Con toda atención me dirijo a Ustedes para solicitar licencia ante el Pleno de este Organismo Garante al cargo que ostento como Comisionada a partir del día viernes 05 de febrero de 2021. Lo anterior, con fundamento a lo previsto en la fracción IV del artículo 44 del Reglamento Interior; y hasta por seis meses sin goce de sueldo de conformidad a lo dispuesto en el numeral 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Agradeciendo su atención, les reitero mi consideración distinguida.

Atentamente  
Mtra. Ana Elisa López Coello  
Comisionada.

Acto seguido, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, se dirige al Pleno para preguntar si los Comisionados desean realizar alguna manifestación al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. – A favor.  
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor.  
Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor.

**ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH CONCEDE LICENCIA A LA MTRA ANA ELISA LÓPEZ COELLO AL CARGO DE COMISIONADA DE ESTE ORGANISMO GARANTE A PARTIR DEL DÍA VIERNES 05 (CINCO) DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS EN EL OFICIO ITAIPCH/P-C/001/2021 SUSCRITO POR LA MTRA. LÓPEZ COELLO.**

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, el Comisionado Presidente declara clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL PLENO:**

**DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO  
COMISIONADO PRESIDENTE.**

**MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.  
COMISIONADA**

**MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO  
COMISIONADA**

**MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**

Las firmas que anteceden, corresponden a la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 03-E/2021, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa el ITAIPCH, el día jueves cuatro de febrero de dos mil veintiuno.